



CAJ/55/7

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 10 de septiembre de 2007

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES
GINEBRA

COMITÉ ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

**Quincuagésima quinta sesión
Ginebra, 29 de marzo de 2007**

INFORME

aprobado por el Comité Administrativo y Jurídico

Apertura de la sesión

1. El Comité Administrativo y Jurídico (CAJ) celebró su quincuagésima quinta sesión en Ginebra, el 29 de marzo de 2007, bajo la Presidencia del Sr. Krieno Fikkert (Países Bajos).
2. En el Anexo I del presente informe figura la lista de participantes.
3. El Presidente abrió la sesión y dio la bienvenida a los participantes.
4. El Presidente informó al CAJ que Viet Nam depositó su instrumento de adhesión el 24 de noviembre de 2006 y se convirtió en el sexagésimo tercero miembro de la Unión el 24 de diciembre de 2006.
5. La Delegación de Viet Nam agradeció la bienvenida dispensada con motivo de su nueva condición de miembro. La declaración formulada por la Delegación de Viet Nam se reproduce en el Anexo II del presente documento.
6. El Presidente confirmó que el informe de la quincuagésima cuarta sesión del CAJ (documento CAJ/54/7) había sido aprobado por correspondencia y está disponible en el sitio Web de la UPOV.

Aprobación del orden del día

7. El CAJ aprobó el orden del día en la forma expuesta en el documento CAJ/55/1.

Informe sobre las novedades que han tenido lugar en el Comité Técnico

8. El Presidente invitó a la Presidenta del Comité Técnico (TC) a informar sobre la cuadragésima tercera sesión del TC, celebrada en Ginebra del 26 al 28 de marzo de 2007.

9. La Presidenta del TC informó de que el TC había debatido acerca de los documentos TGP y, en particular, de los documentos TGP/4 “Constitución y mantenimiento de las colecciones de variedades” y TGP/9 “Examen de la distinción”. El TC había acordado que los documentos TGP/4/1 Draft 9 y TGP/9/1 Draft 9, modificados según lo acordado por el TC, deberían constituir la base para la adopción de los documentos por el Consejo. En relación con el documento TGP/10 “Examen de la uniformidad”, el TC había acordado que los Grupos de Trabajo Técnico (TWP) examinarán en sus sesiones de 2007 un nuevo proyecto del documento TGP/10.

10. La Presidenta del TC informó acerca de cuestiones relacionadas con la revisión del documento TGP/5 “Experiencia y cooperación en el examen DHE”. El TC había formulado comentarios sobre las Secciones 1 a 7 del documento TGP/5 y tomado nota de que, en el párrafo 31 del documento TC/43/5, se invita a los miembros de la Unión a presentar un modelo de contrato/acuerdo entre las autoridades y los obtentores para su incorporación en una nueva sección del documento TGP/5. La Delegación de la Comunidad Europea había indicado que tenía acuerdos sobre la transferencia de material entre autoridades, que con gusto aportaría, si estos acuerdos se considerasen pertinentes. El Representante de la Federación Internacional de Semillas (ISF) se había ofrecido a proporcionar ejemplos de contratos/acuerdos entre las autoridades y los obtentores, si este material se pudiese incluir en el documento TGP/5. La Oficina de la Unión había observado que dichos ejemplos deberían aportarse con el consentimiento de las autoridades pertinentes. El Representante de la ISF había tomado nota de esa petición y señalado que el consentimiento de los obtentores también sería necesario en el caso de los modelos de acuerdo relativos a un obtentor determinado.

11. El CAJ fue informado de que un Representante de la ISF había presentado una propuesta relativa a la creación de un formulario de solicitud y un cuestionario técnico electrónicos. El TC había observado que todos los avances deberían tener en cuenta las iniciativas de varios miembros de la Unión con vistas a desarrollar servicios de presentación de solicitudes en línea. Se informó al TC de que, durante la celebración de su quincuagésima quinta sesión en Ginebra, el 29 de marzo de 2007, el CAJ examinaría la posibilidad de invitar a la ISF a hacer una presentación similar ante el CAJ en octubre de 2007.

12. El TC también había examinado otros documentos TGP: un proyecto del documento TGP/11 “Examen de la estabilidad”, que se examinará en la sesión del CAJ de octubre de 2008, y un proyecto de documento TGP/13 “Orientaciones para nuevos tipos y especies”, que será sometido a consideración del CAJ en 2008.

13. En lo que se refiere a las técnicas moleculares, la Presidenta del TC informó al CAJ de que el TC había tomado nota de la conclusión del Comité Consultivo en el sentido de que la función del Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares y perfiles de ADN en particular (BMT) le permite servir de foro de debate sobre el uso de las técnicas

bioquímicas y moleculares a los fines de la identificación de variedades sin necesidad de modificar el mandato vigente, y había tomado nota asimismo de la visión de conjunto de los órganos de la UPOV encargados de las técnicas bioquímicas y moleculares, puesta a disposición en la primera área restringida del sitio Web de la UPOV. El TC había señalado la importancia de los Subgrupos sobre Cultivos del BMT como foros para los expertos en DHE y especialistas moleculares a la hora de examinar las cuestiones relativas al plano específico de los cultivos. Asimismo, el TC había observado la importancia de los TWP en el examen de técnicas bioquímicas y moleculares, y de su contacto con otros órganos de la UPOV encargados de estas cuestiones. Había puesto de relieve la importancia de la comunicación entre los TWP, el BMT, los Subgrupos sobre Cultivos del BMT, el TC, el CAJ y el Consejo dentro de la estructura actual de la UPOV. El TC había acordado invitar a los Subgrupos sobre Cultivos a elaborar propuestas en relación con la posibilidad de utilizar instrumentos moleculares en la caracterización de variedades en lo que respecta a la defensa de los derechos de obtentor y la verificación técnica, y para determinar si una variedad es esencialmente derivada.

14. En lo tocante al proyecto de publicación de descripciones de variedades, el TC había convenido no convocar más reuniones del Grupo de Trabajo Especial sobre Publicación de Descripciones de Variedades (WG-PVD) a no ser o hasta que el TC o un TWP elaboren propuestas específicas para someterlas a consideración del WG-PVD.

15. El TC había acordado que se presentarían ejemplos de casos específicos respecto de una solicitud única de derechos de obtentor para una combinación de líneas diferentes ante el TWP pertinente y, cuando fuere apropiado, en relación con las directrices de examen respectivas. Dada la importancia del asunto, que remite a la definición de variedad del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV, el TC había convenido en que se debería aclarar que los TWP deberían investigar los casos específicos desde el punto de vista técnico con el fin de que el examen de los principios resultase más fácil para el TC y el CAJ.

16. La Presidenta del TC informó de que el TC había adoptado 18 directrices de examen y remitido otras dos al TWP pertinente con miras a resolver ciertos problemas técnicos.

17. El TC había tomado nota de la información presentada en el documento TC/43/4, titulado “Lista de géneros y especies respecto de los cuales las autoridades poseen experiencia práctica en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad” y había sido informado de que el número de géneros y especies respecto de los cuales los miembros de la Unión disponen de experiencia práctica pasó de 1.906 en 2006 a 2.010 en 2007.

18. El TC había tomado nota de que la presidencia de la Sra. Julia Borys (Polonia) expiraría al clausurarse la cuadragésima primera sesión ordinaria del Consejo, en octubre de 2007. Había propuesto al Consejo elegir a la Sra. Françoise Blouet (Francia) como nueva Presidenta y al Sr. Chris Barnaby (Nueva Zelanda) como nuevo Vicepresidente del TC para el siguiente mandato trienal.

19. La Presidenta del TC informó al CAJ de que el proyecto de orden del día propuesto para la cuadragésima cuarta sesión del TC, que se celebrará en 2008, se basa en el orden del día de la cuadragésima tercera sesión.

20. El CAJ agradeció a la Presidenta del TC la presentación del informe sobre los avances acaecidos en el TC.

Documentos TGP

21. El Director Técnico presentó el documento CAJ/55/2 y los documentos TGP/4/1 Draft 9 “Constitución y gestión de las colecciones de variedades” y TGP/9/1 Draft 9 “Examen de la distinción”. El Director Técnico mencionó un documento de información distribuido al CAJ durante su quincuagésima quinta sesión, en el que se reseñan las modificaciones introducidas en los documentos TGP/4/1 Draft 9 y TGP/9/1 Draft 9, acordadas por el TC en su cuadragésima tercera sesión, celebrada el 28 de marzo de 2007.

22. Las modificaciones acordadas por el TC respecto del documento TGP/4 Draft 9, acerca de las que informó el Director Técnico, se reproducen a continuación.

TGP/4: Constitución y gestión de las colecciones de variedades

<i>Sección</i>	<i>Comentario</i>
General	Se deberán suprimir “[referencia]” y las notas del final
Título	Deberá rezar “TGP/4 Constitución y mantenimiento de las colecciones de variedades”
2.1.1.2	La última oración deberá rezar “Consultar a expertos en plantas permitiría completar la información suministrada.”
2.2.1.5	Se deberá insertar un espacio entre “varieties of common knowledge in the” y “variety” (no afecta a la versión española)
2.2.2.2	Se deberá insertar un espacio entre “the” y “territory” (no afecta a la versión española)
3.1.2.1	La última oración deberá rezar “A efectos del presente documento, el mantenimiento de material vegetal vivo se refiere a la forma de almacenar el material vegetal vivo (por ejemplo, las semillas) o de cultivarlo (por ejemplo, las variedades de multiplicación vegetativa).”
3.1.2.5.1	Se deberá sustituir “para conservar su utilidad” por “para asegurar su utilidad”
3.2.2.2	Se deberá sustituir “variety of common knowledge” por “varieties of common knowledge” (no afecta a la versión española)
3.2.2.2	Se deberá suprimir “en función de los acuerdos ya celebrados”

23. La Delegación de Francia estuvo de acuerdo con las modificaciones propuestas, pero consideró que podrían ser necesarios algunos ajustes lingüísticos en la versión francesa, en particular, en lo tocante a la formulación de la frase adoptada para el párrafo 2.1.1.2. En relación con el párrafo 2.1 de la página 6 del documento TGP/4/1 Draft 9, “moment voulu” deberá sustituirse por “moment opportun”. En el párrafo 3.2.2.2 de la página 14 de la versión francesa del documento TGP/4/1 Draft 9, la noción de “colector” tiene un significado fuerte en francés. La Delegación de Francia propuso someter a la Oficina de la Unión todas sus propuestas lingüísticas para la versión francesa del documento TGP/4/1 Draft 9 en una fecha ulterior.

24. El Director Técnico informó al CAJ de que las versiones alemana, española y francesa de los documentos TGP/4 y TGP/9 serán revisadas por los miembros pertinentes del Comité de Redacción antes de someter la versión final a consideración del Consejo.

25. El CAJ aprobó las modificaciones realizadas por el TC en su cuadragésima tercera sesión y convino en que el documento TGP/4/1 Draft 9, tal como se ha modificado, deberá constituir la base para la adopción del documento TGP/4/1 por el Consejo.

26. Las modificaciones acordadas por el TC en su cuadragésima tercera sesión, celebrada el 28 de marzo de 2007, en relación con el documento TGP/9/1 Draft 9, sobre las que informó el Director Técnico, se reproducen a continuación.

TGP/9: Examen de la distinción

<i>Sección</i>	<i>Comentario</i>
General	Se deberán suprimir “[ref.]” y las notas del final. Se deberá tomar nota de que el Índice se actualizará para reflejar los cambios introducidos en el documento
2.3.2.1	Se deberá suprimir “, cuyos niveles de expresión están influidos especialmente por el medio ambiente”
2.3.3	Deberá rezar “2.3.3 <u>Agrupamiento sobre la base de otros caracteres, o cuando no existan directrices de examen de la UPOV</u> Podrán utilizarse los criterios que se exponen en la Sección 2.3.1.2 [ref.] para determinar otros caracteres que puedan resultar útiles para el agrupamiento.”
2.3.4.2 y 2.3.4.3	Se deberá mantener “los niveles de expresión de” (suprimir los corchetes)
2.4.1	En la penúltima oración, se deberá suprimir “differences” después de “known to be clear and consistent” (no afecta a la versión española)
2.5.2	Deberá rezar “En el documento TGP/7, ‘Elaboración de las directrices de examen’, se indica que, cuando sean útiles para el examen DHE, las directrices de examen de la UPOV pueden disponer que se deberá adjuntar una fotografía en colores representativa de la variedad a la información proporcionada en el Cuestionario Técnico. En tales casos, se recomienda que la autoridad brinde orientación al respecto a fin de que las fotografías sean más útiles (por ejemplo, incluir una escala métrica y una escala cromática en la foto, determinar las partes de la planta que deben fotografiarse, especificar las condiciones de luz y el color del fondo, etcétera.). Sin embargo, al usar fotografías para seleccionar variedades para el ensayo en cultivo se deberá tener en cuenta que, a pesar de esas orientaciones y del empeño del obtentor, es posible que las fotografías no siempre reflejen exactamente los caracteres de la variedad.”
4.3.2.1	Se deberá sustituir “la mayor parte de los caracteres cualitativos y pseudocualitativos de las variedades alógamas” por “suelen cumplirse con respecto a los caracteres cualitativos y pseudocualitativos de las variedades alógamas”

<i>Sección</i>	<i>Comentario</i>
4.3.2.1	La última oración deberá rezar “En el caso de algunos caracteres cuantitativos de las variedades autógamias y de multiplicación vegetativa, puede resultar adecuado obtener registros para las plantas o partes de plantas individuales (S) (véase la Sección 4.3.3).”
4.3.2.3	Deberá rezar “El registro (G) puede proceder de la observación general de una parcela (por ejemplo, el color de la hoja, la época de inicio de la floración) o de la observación general de partes de plantas tomadas de un grupo de plantas (por ejemplo, el color de la parte inferior de la hoja, la vellosidad de la vaina de la hoja inferior). [...]”
4.3.3	Se deberá sustituir “pueden utilizarse los registros para calcular el valor medio” por “pueden utilizarse los registros sólo para calcular el valor medio”
4.3.3.1	Título: se deberá sustituir “para calcular el valor medio de la variedad” por “sólo para calcular el valor medio de la variedad”
4.3.3.2	Ejemplo (MS): la última oración deberá rezar “El valor de cada planta se utiliza para calcular la media y para estimar la variación aleatoria a fin de evaluar la distinción.”
4.3.3.2	Ejemplo (VS): la última oración deberá rezar “El valor de cada planta se utiliza para calcular la media y para estimar la variación aleatoria a fin de evaluar la distinción.”
5.2.1.2	La primera oración deberá rezar “La elección del método o combinación de métodos para evaluar la distinción, que está influida por las características de multiplicación de la variedad y el tipo de expresión del carácter, determinará el método de observación y el tipo de registro (VG, MG, VS o MS).”
5.2.3.2.2.3	Deberá rezar “En los ejemplos que figuran a continuación se ilustran las razones por las que debe prestarse especial atención al decidir la diferencia en cuanto al número de notas necesarias de una variedad a otra para establecer la distinción”
§5.4	Se deberá suprimir “5.4 Técnicas para evaluar la distinción sobre la base del ensayo en cultivo”, además del texto que ya aparecía tachado

27. La Delegación de Bélgica señaló que es necesario modificar la numeración del párrafo 2.4.2.2.1 a fin de ajustarla al índice del documento TGP/9/1 Draft 9.

28. El Presidente tomó nota del comentario formulado por la Delegación de Bélgica y confirmó que se realizarán los ajustes de numeración necesarios en las versiones del documento preparadas para la adopción del documento por el Consejo.

29. El CAJ estuvo de acuerdo con las modificaciones introducidas por el TC en el documento TGP/9/1 Draft 9 y con que la adopción del documento TGP/9/1 por el Consejo se base en la versión modificada del documento TGP/9/1 Draft 9.

30. El CAJ señaló que todas las adaptaciones lingüísticas introducidas en las versiones alemana, española o francesa de los documentos TGP/4/1 y TGP/9/1 deberán transmitirse a la Oficina de la Unión para que las someta a consideración del Comité de Redacción con miras a

elaborar los documentos TGP/4/1 y TGP/9/1 para su adopción por el Consejo, como se indica en el párrafo 9 del documento CAJ/55/2.

31. El CAJ tomó nota del programa relativo al examen de los documentos TGP por el CAJ, que figura en el párrafo 11 del documento CAJ/55/2.

Técnicas moleculares

32. El Director Técnico presentó el documento CAJ/55/3 e informó acerca de las conclusiones alcanzadas por el TC en su cuadragésima tercera sesión. En particular, el TC había tomado nota de la conclusión del Comité Consultivo en el sentido de que la función del BMT le faculta para constituir un foro en el que debatir la utilización de técnicas bioquímicas y moleculares en la identificación de variedades sin necesidad de cambiar el mandato vigente y había tomado nota, asimismo, de que se ofrece una visión de conjunto de los órganos de la UPOV que intervienen en el examen de técnicas bioquímicas y moleculares en la primera zona restringida del sitio Web de la UPOV. El TC había puesto de relieve la importancia de los Subgrupos sobre Cultivos del BMT como foros para que los expertos en examen DHE y los especialistas en técnicas moleculares examinen diversas cuestiones en el plano específico de los cultivos. También había observado la relevancia de los TWP en el examen de técnicas bioquímicas y moleculares y de los contactos entre otros órganos de la UPOV que se ocupan de estos asuntos, así como la importancia de la comunicación entre los TWP, el BMT, los Subgrupos sobre Cultivos del BMT, el TC, el CAJ y el Consejo dentro de la estructura actual de la UPOV.

33. La Delegación del Japón se refirió a su intervención durante la cuadragésima tercera sesión del TC, en la que había explicado que su gobierno considera las técnicas moleculares como un elemento muy importante para el fomento de los derechos de obtentor. Insistió en la necesidad de acordar que el BMT y los grupos relacionados con él sigan desarrollando su labor relativa a la identificación de variedades en aras de los derechos de obtentor. La Delegación del Japón considera que ello constituye el aspecto positivo de la decisión y espera que el BMT obre activamente por avanzar en este ámbito.

34. El Presidente señaló la utilidad de la visión de conjunto de los órganos de la UPOV disponible en el sitio Web de la UPOV y convino en que las técnicas modernas podrían facilitar la defensa de los derechos de obtentor. Indicó que la labor del Subgrupo Especial de Expertos Técnicos y Jurídicos en Técnicas Bioquímicas y Moleculares (Grupo de Consulta del BMT) tiene presente ese aspecto, de modo que la Delegación del Japón no ha de temer que se olvide.

35. El Director Técnico señaló que, a fin de reforzar la función del BMT como foro de debate sobre el uso de tecnologías modernas, se asignará un día durante la undécima sesión del BMT, en mayo de 2008, para debatir acerca del uso de las técnicas moleculares a la hora de identificar variedades y de determinar si son esencialmente derivadas, con el objetivo de fomentar la participación de los obtentores.

36. El CAJ tomó nota de la conclusión del Comité Consultivo de que la función del BMT le permite constituir un foro de debate sobre el uso de técnicas moleculares para identificar variedades y determinar si una variedad es esencialmente derivada, sin necesidad de modificar el mandato actual. Señaló que se ha puesto a disposición en la primera zona restringida del

sitio Web de la UPOV una visión de conjunto de los órganos de la UPOV que intervienen en la consideración de las técnicas bioquímicas y moleculares.

Elaboración de material informativo sobre el Convenio de la UPOV

37. El Vicesecretario General presentó los documentos CAJ/55/4 y CAJ-AG/06/01/3. Explicó que el objetivo del documento CAJ/55/4 es informar acerca de las cuestiones planteadas durante la primera sesión del Grupo Asesor del Comité Administrativo y Jurídico (CAJ-AG), considerar un programa para la revisión del documento TPG/5/1 “Experiencia y cooperación en el examen DHE”, informar al CAJ sobre una propuesta relativa a la Sección 2: Formulario tipo de la UPOV para las solicitudes de derecho de obtentor y la Sección 3: Cuestionario técnico que ha de completarse junto con la solicitud de derechos de obtentor, ambos contenidos en el documento TGP/5, y solicitar orientación al CAJ respecto de una propuesta de revisión del calendario de reuniones previsto para las sesiones de octubre de 2007 del CAJ y del CAJ-AG.

38. El Vicesecretario General recordó que los documentos de trabajo del CAJ-AG sólo están disponibles en inglés y explicó que había propuesto traducir el informe adoptado sobre las conclusiones del CAJ-AG a los demás idiomas de la UPOV a fin de ampliar la difusión del informe sobre la labor del CAJ-AG al CAJ. El CAJ aprobó la propuesta.

39. El Vicesecretario General presentó los párrafos 4 a 8 del documento CAJ/55/4, que versan sobre cuestiones planteadas durante la primera sesión del CAJ-AG.

TGP/3 “Variedades notoriamente conocidas”

40. La Delegación de la Comunidad Europea observó que, en el párrafo 6 del documento CAJ/55/4, se indica que será difícil alcanzar un acuerdo sobre un texto en el que se sugiera que el material vegetal debe existir para que una variedad se tenga en cuenta a los efectos de la distinción. En el párrafo 8 del documento CAJ/55/4, se señala que en la Introducción general al examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad y a la elaboración de descripciones armonizadas de las obtenciones vegetales (Introducción general) ya se dan orientaciones claras con respecto al término “notoriedad”. La Delegación consideró que esas dos afirmaciones pueden resultar contradictorias. La Delegación entiende que resulta muy difícil demostrar que una variedad extinguida sea idéntica a una nueva variedad. Este tipo de situaciones deben considerarse individualmente, teniendo en cuenta las pruebas disponibles en cada caso. Sin embargo, la Delegación no deseó reabrir el debate y consideró que era positivo mantener la referencia a la Introducción general, introduciendo una modificación en la formulación del párrafo 8 del documento CAJ/55/4. La Delegación no considera necesario indicar que en la Introducción general ya se dan orientaciones claras, sino que basta con concluir que, de momento, no resulta adecuado seguir elaborando el documento TGP/3.

41. La Delegación de Francia respaldó la intervención de la Delegación de la Comunidad Europea. Opinó que se podía eliminar la contradicción aparente entre los párrafos 6 y 8 del documento CAJ/55/4 concluyendo que, de momento, no resulta adecuado seguir elaborando el documento TGP/3.

42. La Delegación de los Estados Unidos de América apoyó la propuesta de la Delegación de la Comunidad Europea.

43. La Delegación de Colombia respaldó la conclusión expuesta en el párrafo 8 del documento CAJ/55/4.

44. El Presidente, haciendo referencia a la propuesta de la Delegación de la Comunidad Europea, consideró que resultaría adecuado evitar el uso de la palabra “claras” al mencionar las orientaciones, si algunas de las delegaciones consideran que parte de dichas orientaciones no resultan “claras”. Señaló que esta cuestión se refiere a la hipótesis de que el obtentor reproduzca un programa de cruzamiento anterior con el fin de “obtener nuevamente” una variedad extinguida. En ese caso, a falta de material vivo, no sería posible demostrar que la variedad resucitada es la misma que la variedad extinguida.

45. Las Delegaciones de Colombia, la Comunidad Europea y Francia aceptaron la eliminación del adjetivo “claras” en el párrafo 8 del documento CAJ/55/4.

46. El CAJ adoptó la conclusión del CAJ-AG expuesta en el párrafo 8 del documento CAJ/55/4 con la supresión de la palabra “claras”. El párrafo 8 modificado se reproduce a continuación a título de referencia:

“El CAJ adoptó la conclusión del CAJ-AG, según la cual ya se dan orientaciones con respecto al término ‘notoriamente conocido’ en la Introducción General y, de momento, no conviene proseguir la elaboración del documento TGP/3 ‘Variedades notoriamente conocidas’.”

Relación entre una variedad inicial y las variedades esencialmente derivadas

47. El Secretario General Adjunto presentó los párrafos 9 y 10 del documento CAJ/55/4 y el párrafo 16 y el Anexo II del documento CAJ-AG/06/1/3, que hacen referencia a la relación existente entre una variedad inicial y las variedades esencialmente derivadas.

48. La Delegación de México, aun entendiendo el aspecto técnico de la noción de “variedad inicial”, opinó que a los fines del Acta de 1991, la variedad esencialmente derivada tiene que derivarse de una variedad inicial protegida.

49. La Delegación de Francia mencionó las deliberaciones del CAJ-AG y explicó que el artículo 14.5b) del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV hace referencia a la variedad inicial en calidad de concepto técnico. Si no se protege la variedad inicial, la relación existente entre la variedad inicial y la variedad esencialmente derivada está fuera del ámbito de aplicación del Acta de 1991. Si se protege la variedad inicial, existe una dependencia jurídica entre la variedad inicial protegida y la variedad esencialmente derivada (artículo 14.5a)i) del Acta de 1991).

50. La Delegación de Bélgica se mostró de acuerdo con la explicación de la Delegación de Francia y la información suministrada en el documento CAJ-AG/06/1/3. En relación con la intervención efectuada por la Delegación de México, observó que el artículo 14.5c) del Acta de 1991, en el que se proporcionan ejemplos de métodos de obtención de variedades esencialmente derivadas, hace referencia a la noción de variedad inicial sin estipular que la variedad inicial deba estar protegida.

51. El Presidente explicó que la “variedad inicial” es un concepto técnico y que se producen consecuencias jurídicas en caso de que esté protegida. El Presidente observó que la conclusión a la que se llegaba en los párrafos 9 y 10 del documento CAJ/55/4 en el sentido de que “no existen requisitos en el sentido de que la variedad inicial deba estar protegida para ser

considerada como tal” queda reflejada en el esquema que figura en el Anexo II del documento CAJ-AG/06/1/3 y se explica en el párrafo 16 del documento CAJ-AG/06/1/3.

52. La Delegación de Rumania estuvo de acuerdo con la explicación del Presidente.

53. El Secretario General Adjunto explicó que el esquema del Anexo II del documento CAJ-AG/06/1/3 está en concordancia con la explicación suministrada por el Presidente y constituye la base de la explicación en el curso de enseñanza a distancia (DL-205). Asimismo, observó que se considera útil ofrecer esa explicación y acogió con agrado el respaldo del CAJ en esa cuestión importante.

54. El CAJ adoptó la explicación que figura en el párrafo 16 del documento CAJ-AG/06/1/3 según la cual “no existen requisitos en el sentido de que una variedad inicial deba estar protegida para ser considerada como tal” y el esquema correspondiente en el que se representa la relación existente entre una variedad inicial y variedades esencialmente derivadas, que figura en el Anexo II del documento CAJ-AG/06/1/3 y que refleja de manera adecuada el Convenio de la UPOV.

TGP/5 “Experiencia y cooperación en el examen DHE”

55. El Presidente mencionó los párrafos 11 a 18 del documento CAJ/55/4 que atañen al programa de revisión del documento TGP/5, “Experiencia y cooperación en el examen DHE” y a las propuestas relativas a la Sección 2: Formulario tipo de la UPOV para las solicitudes de derecho de obtentor y a la Sección 3: Cuestionario técnico que ha de completarse junto con la solicitud de derechos de obtentor, del documento TGP/5.

56. El CAJ acordó examinar el proyecto revisado de las Secciones 1 a 7 del documento TGP/5/1 en su quincuagésima sexta sesión.

57. El Representante de la ISF señaló a la atención la nueva sección del documento TGP/5 relativa a ejemplos de contratos/acuerdos entre las autoridades y los obtentores.

58. El Presidente recordó que el CAJ ya había tomado nota de esa nueva sección que ha sido incluida en el párrafo 11 del documento CAJ/55/2, “Documentos TGP”. El Presidente propuso que se supriman los corchetes en el cuadro y mencionó las deliberaciones del TC de las que ha dado cuenta la Presidenta del TC (véase el párrafo 10 del presente documento).

59. En relación con la propuesta contenida en el párrafo de decisión 18.b) del documento CAJ/55/4, en el sentido de invitar a la ISF a exponer su propuesta de elaboración de una versión electrónica del formulario tipo de solicitud y el cuestionario técnico, en la quincuagésima sexta sesión del CAJ, en el marco de los debates relativos a la revisión del documento TGP/5, el Presidente indicó que de ese modo los miembros de la Unión tendrían la oportunidad de exponer sus iniciativas para la creación de un mecanismo de solicitudes electrónicas. El Presidente propuso reservar medio día de la quincuagésima sexta sesión del CAJ para exponer esas iniciativas e invitó a los miembros de la Unión a indicar si desean intervenir a ese respecto.

60. La Delegación de Alemania informó de que, a partir del 1 de mayo de 2007, será posible presentar electrónicamente las solicitudes de derecho de obtentor. La Delegación propuso presentar una ponencia a ese respecto en la quincuagésima sexta sesión, en octubre de 2007.

61. La Delegación del Brasil acogió con agrado la oportunidad de exponer la experiencia del Brasil en el sistema de presentación electrónica que está poniendo a punto.
62. La Delegación de España informó de que su país ha comenzado a poner en marcha un sistema de formularios de solicitud en línea, pero duda de que se realicen los avances necesarios para exponer su iniciativa en octubre de 2007. La Delegación consideró que sería muy útil conocer las iniciativas en ese ámbito, a fin de intercambiar experiencias, aprender de los demás, reducir errores y facilitar la armonización.
63. El Presidente informó al CAJ de que los párrafos 19 a 22 del documento CAJ/55/4, relativos a una propuesta de revisión del calendario de reuniones para las reuniones de octubre de 2007 del CAJ y del CAJ-AG, serán examinados en el punto 10, “Programa para la quincuagésima sexta sesión”.

Notas explicativas sobre las denominaciones de variedades con arreglo al Convenio de la UPOV

64. El Secretario General Adjunto presentó el documento CAJ/55/5, que da cuenta de las novedades que han tenido lugar en relación con las denominaciones de variedades y, en particular, el establecimiento de una lista de nombres y direcciones a los cuales recurrir para intercambiar información sobre asuntos relacionados con las denominaciones de variedades. El Secretario General Adjunto explicó que el proyecto de lista de nombres y direcciones que aparece en el Anexo del documento CAJ/55/5 contiene la información recibida antes del 2 de marzo de 2007 y que a partir de esa fecha varios miembros han enviado sus nombres y direcciones a la Oficina de la Unión. La lista definitiva se actualizará de conformidad con las informaciones recibidas de los miembros de la Unión y será publicada a continuación en la primera zona restringida del sitio Web de la UPOV.
65. La Delegación de España solicitó que se corrija la dirección del encargado de las denominaciones de variedades en España que figura en el Anexo del documento CAJ/55/5.
66. El Presidente solicitó a los miembros de la Unión que informen a la Oficina de la Unión acerca de los cambios que sea necesario efectuar en el proyecto de lista que figura en el Anexo del documento CAJ/55/5.

Defensa de los derechos de obtentor

67. El Secretario General Adjunto presentó el documento CAJ/55/6. Asimismo, recordó que se presentará a la quincuagésima sexta sesión del CAJ, en octubre de 2007, un informe sobre los debates celebrados por el Comité Consultivo en relación con la defensa de los derechos de obtentor en su septuagésima tercera sesión, que tuvo lugar el 30 de marzo de 2007.
68. La Delegación del Japón informó de que el Taller sobre la defensa de los derechos de obtentor con arreglo al Convenio de la UPOV, organizado por el Gobierno del Japón en cooperación con la UPOV, que tuvo lugar en Tokio del 15 al 17 de noviembre de 2006, había tenido gran éxito y contado con numerosos participantes procedentes de los miembros de la UPOV y de observadores, así como de ese país. La Delegación del Japón agradeció el apoyo, el asesoramiento y la participación de la Oficina de la Unión en el Taller. La Delegación

opinó que el éxito de la iniciativa pone de manifiesto el grado de interés existente por las cuestiones de observancia. Una de las lecciones aprendidas del Taller consiste en que las autoridades deben proporcionar el marco adecuado para que los obtentores hagan valer sus derechos. En ese sentido, el Gobierno del Japón ha propuesto varias modificaciones de la Ley de Protección de las Variedades Vegetales. Entre éstas figuran disposiciones relativas a la responsabilidad jurídica, la aplicación de sanciones penales y la simplificación de los procedimientos civiles. La Delegación hizo hincapié en la importancia de la cooperación internacional y el intercambio de información entre los miembros de la UPOV para consolidar las iniciativas de los obtentores en el ejercicio de sus derechos. A ese respecto, la Delegación anunció que el “Seminario sobre la cooperación internacional y la armonización en la protección de las variedades vegetales en la región asiática” tendrá lugar en Tokio los días 4 y 5 de octubre de 2007. La Delegación agradecerá la participación en el seminario de los miembros y de la Oficina de la Unión.

69. La Delegación de la Comunidad Europea informó de que la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV), en estrecha cooperación con la *European Seed Association* (ESA) y la Comunidad Internacional de Obtentores de Variedades Ornamentales y Frutales de Reproducción Asexuada (CIOPORA), organizó en febrero de 2007 en Madrid (España) un seminario sobre la defensa de los derechos de obtentor. El Seminario fue el tercero de una serie de seminarios que han tenido lugar anteriormente en Bruselas y Varsovia. El Seminario tenía carácter regional y estaba destinado a examinar la defensa de los derechos de obtentor en Francia, Portugal y España. Entre los conferenciantes y participantes figuraban obtentores, agricultores, funcionarios ministeriales, abogados, autoridades aduaneras, etcétera. Se presentaron ponencias sobre la legislación de la Comunidad Europea, la legislación nacional, la jurisprudencia y algunos de los problemas que afrontan los obtentores. Tomaron parte en el Seminario 170 participantes. La Delegación informó de que varias conferencias pronunciadas en el Seminario, así como en los seminarios anteriores celebrados en Bruselas y Varsovia, están disponibles en el sitio Web de la OCVV, en la sección dedicada a noticias y actividades (www.cpvo.europa.eu).

70. El Representante de CIOPORA observó que en el sitio Web de la OCVV figura una sección en la que se recopilan las sentencias dictadas en las causas relativas a los derechos de obtentor en la Comunidad Europea. El Representante aplaudió esa iniciativa, que es importante para que los obtentores puedan consultar las decisiones judiciales en ese ámbito.

Bases de datos de información de la UPOV

71. El Director Técnico proporcionó verbalmente información actualizada sobre las novedades habidas con respecto a la base de datos GENIE, el sistema de códigos UPOV y la base de datos de variedades vegetales (UPOV-ROM).

72. El Director Técnico informó de que los datos contenido en la versión *Access* de la base de datos GENIE han sido transferidos a la base de datos *Oracle*, lo cual hará posible que estén disponibles en el sitio Web de la UPOV. Asimismo, confirmó que las mejoras efectuadas en el prototipo de la versión *Access* han sido incorporadas en la base de datos *Oracle*. Además, informó al CAJ que la versión *Oracle* de la base de datos GENIE ya ha sido utilizada para crear el documento TC/43/4 y que está previsto que esa base de datos esté disponible en línea en un plazo de seis meses.

73. Con respecto a la Base de datos de Variedades Vegetales UPOV-ROM, se informó al CAJ de que alrededor del 64% de las entradas realizadas en UPOV-ROM llevan los códigos UPOV. El Director Técnico informó de que en la cuadragésima tercera sesión del CAJ, el Representante de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) había explicado el interés de esa Organización en la Base de Datos de Variedades Vegetales UPOV-ROM y había invitado a la Oficina de la Unión a presentar una ponencia sobre UPOV-ROM y la base de datos GENIE en la Reunión anual sobre los sistemas de semillas de la OCDE que se celebrará en junio de 2007.

74. El CAJ tomó nota del informe verbal presentado por el Director Técnico sobre las novedades habidas en relación con la base de datos GENIE, el sistema de códigos UPOV y UPOV-ROM.

Programa para la quincuagésima sexta sesión

75. El Secretario General Adjunto presentó los párrafos 19 a 22 del documento CAJ/55/4, relativos a la propuesta de un calendario revisado de reuniones para las sesiones de octubre de 2007 del CAJ y del CAJ-AG. En particular, al considerar el punto 10, "Orden del día de la quincuagésima sexta sesión", se invitó al CAJ a ofrecer su parecer al Comité Consultivo acerca de celebrar la quincuagésima sexta sesión del CAJ el 23 de octubre de 2007 y la segunda reunión del CAJ-AG el 22 de octubre de 2007.

76. El Presidente observó que la posible reducción a un día de duración de la sesión del CAJ en octubre depende del orden del día de esa sesión. Teniendo en cuenta los debates realizados durante la quincuagésima quinta sesión del CAJ, el Presidente presentó la propuesta de orden del día de la quincuagésima sexta sesión para octubre de 2007:

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Presentaciones por miembros de la Unión y la Federación Internacional de Semillas (ISF) sobre experiencias e iniciativas relativas al desarrollo de formularios de solicitud y cuestionarios técnicos electrónicos
4. Documentos TGP

TGP/5: Experiencia y cooperación en el examen DHE

Sección 1/2 Draft 2: Acuerdo administrativo tipo de cooperación internacional en el examen de las obtenciones vegetales

Sección 2/2 Draft 2: Formulario tipo de la UPOV par las solicitudes de derecho de obtentor

Sección 4/2 Draft 2: Formulario tipo de la UPOV para la designación de la muestra de la variedad

- Sección 5/2 Draft 2: Formulario UPOV para petición de resultados de un examen y formulario UPOV de respuesta a la petición de resultado de un examen
- Sección 6/2 Draft 2: Informe de la UPOV sobre el examen técnico y formulario UPOV para la descripción de variedades
- Sección 7/2 Draft 2: Modelo UPOV de informe provisional sobre el examen técnico
- Sección 11/1 Draft 1: Ejemplos de contratos/acuerdos entre las autoridades y los obtentores

5. Técnicas moleculares
6. Elaboración de material de información sobre el Convenio de la UPOV
7. Defensa de los derechos de obtentor
8. Orden del día de la quincuagésima séptima sesión

77. El CAJ adoptó el orden del día de la quincuagésima sexta sesión que se celebrará en octubre de 2007, según la propuesta del Presidente.

78. El Presidente mencionó, en particular, dos puntos del proyecto de orden del día: la presentación de ponencias de miembros de la Unión y de la ISF sobre las experiencias e iniciativas para la elaboración de versiones electrónicas de formularios de solicitud y cuestionario técnicos, y el examen de documentos TGP que abarcan varios formularios tipo (documento TGP/5). El Presidente calculó que la presentación de ponencias llevaría medio día, mientras que la labor sobre el examen de los distintos formularios podría ocupar un día entero.

79. La Delegación de España, recordando las deliberaciones realizadas anteriormente por el CAJ en relación con los formularios tipo, consideró que el examen de esos formularios puede llevar al menos un día entero.

80. La Delegación de Alemania preguntó si, en aras de la eficacia, es mejor asignar medio día a la presentación de ponencias sobre formularios electrónicos y el resto del día a los demás puntos del proyecto de orden del día.

81. La Delegación de la Comunidad Europea recordó que la propuesta contenida en el párrafo 19 del documento CAJ/55/4 fue formulada por esa Delegación. Esa propuesta tiene por fin que, si la agenda del CAJ lo permite, pueda reducirse a un día la sesión de octubre del CAJ para permitir que la reunión del CAJ-AG se celebre en lugar del primer día de sesión del CAJ. La Delegación tomó nota de los puntos adicionales de la quincuagésima sexta sesión del CAJ, principalmente la presentación de ponencias de miembros y de la ISF y las deliberaciones sobre el documento TGP/5. Aunque sigue prefiriendo que se dedique un día a abarcar todos los temas, la Delegación observó que sería necesario para ello una larga jornada de trabajo.

82. El Presidente confirmó la estimación inicial de que un día no parece ser suficiente para abarcar todos los puntos del orden del día de la quincuagésima sexta sesión del CAJ que tendrá lugar en octubre de 2007.

83. La Delegación de la Comunidad Europea apoyó la propuesta de que se asignen dos días a la quincuagésima sexta sesión del CAJ que tendrá lugar en octubre de 2007 y explicó que, sobre esa base, prevé que se logren avances importantes en las deliberaciones relativas a los formularios tipo a fin de facilitar la armonización en el futuro.

84. El CAJ convino en transmitir al Comité Consultivo el parecer de que la quincuagésima sexta sesión del CAJ debería celebrarse los días 22 y 23 de octubre de 2007 y la segunda reunión del CAJ-AG, el 26 de octubre de 2007.

85. El Secretario General Adjunto informó al CAJ de una propuesta de la Oficina de la Unión en el sentido de que el Comité Consultivo examine la organización de la labor de las sesiones del CAJ y de las sesiones extraordinarias del Consejo, a fin de aprovechar al máximo el tiempo y los recursos de las delegaciones y de la Oficina de la Unión. Por ejemplo, puede que sea útil celebrar una única sesión anual del CAJ en octubre y supeditar la celebración de la sesión extraordinaria del Consejo y la sesión correspondiente del Comité Consultivo a la necesidad de examinar cuestiones urgentes e importantes en esas sesiones y al hecho de recibir solicitudes de examen de legislación tres meses antes de la sesión extraordinaria del Consejo. Asimismo, añadió que esa propuesta de revisión de la organización de las sesiones de la UPOV será formulada al Comité Consultivo en su septuagésima tercera sesión, el 30 de marzo de 2007, y que se propondrá que la Oficina de la Unión prepare un documento en el que se tengan en cuenta los comentarios formulados por el Comité Consultivo. Si se llega a un acuerdo, se examinará el documento en la septuagésima cuarta sesión del Comité Consultivo, el 24 de octubre de 2007.

86. La Delegación de la Comunidad Europea agradeció las sugerencias expresadas por el Secretario General Adjunto sobre la organización de las sesiones de la UPOV. Asimismo, observó que esas iniciativas pueden contribuir a reducir la necesidad de desplazamiento de las delegaciones y aprovechar al máximo el tiempo de que disponen los miembros y la Oficina de la Unión.

87. El Presidente recordó que las recomendaciones relativas a la organización de las sesiones de la UPOV son competencia del Comité Consultivo. Además, observó que puede tener sus ventajas no celebrar una sesión del CAJ en abril, si tampoco se celebran sesiones del Consejo y del Comité Consultivo en ese mes. Sin embargo, si es necesario celebrar una sesión del Consejo, por ejemplo, si se ha solicitado el examen de una legislación, será necesario que el Consejo se reúna en Ginebra el mes de abril. El Presidente observó asimismo la ventaja de disponer de mayor tiempo para la preparación de los documentos si se celebra únicamente una sesión del CAJ cada año. Además, recordó que existen otras maneras de consultar a los miembros en relación con las cuestiones administrativas y jurídicas, por ejemplo, por medios electrónicos. Asimismo, observó que sería útil preparar un documento para la sesión del Comité Consultivo en octubre de 2007 a fin de señalar las ventajas e inconvenientes de ese enfoque.

88. La Delegación de Francia informó de que, en principio, es partidaria de suprimir la sesión de abril del CAJ.

89. El CAJ acordó que el Presidente debe informar al Comité Consultivo de que el CAJ ha mantenido un debate preliminar sobre la posible reorganización de las sesiones de la UPOV y que, en particular, ha escuchado varios argumentos a favor de la supresión de la sesión de abril del CAJ.

90. El presente informe fue aprobado por correspondencia.

[Siguen los Anexos]

ANNEXE I / ANNEX I / ANLAGE I / ANEXO I

LISTE DES PARTICIPANTS / LIST OF PARTICIPANTS /
TEILNEHMERLISTE / LISTA DE PARTICIPANTES

I. MEMBRES / MEMBERS / VERBANDSMITGLIEDER / MIEMBROS

(dans l'ordre alphabétique des noms français des membres/
in the alphabetical order of the names in French of the members/
in alphabetischer Reihenfolge der französischen Namen der Mitglieder/
por orden alfabético de los nombres en francés de los miembros)

AFRIQUE DU SUD / SOUTH AFRICA / SÜDAFRIKA / SUDÁFRICA

Julian JAFTHA, Director, Genetic Resources, Department of Agriculture, Private Bag X973,
Pretoria 0001

(tel.: +27 12 319 6024 fax: +27 12 319 6385 e-mail: pa.dgr@nda.agric.za)

Joan SADIE (Mrs.), Principal Agricultural Food and Quarantine Officer, Directorate: Genetic
Resources Management, Private Bag X 5044, Stellenbosch 7599

(tel.: +27 21 809 1648 fax: +27 21 887 2264 e-mail: JoanS@nda.agric.za)

ALLEMAGNE / GERMANY / DEUTSCHLAND / ALEMANIA

Michael KÖLLER, Justiziar, Bundessortenamt, Osterfelddamm 80, 30627 Hannover

(tel.: +49 511 9566624 fax: +49 511 563362 e-mail: michael.koeller@bundessortenamt.de)

ARGENTINE / ARGENTINA / ARGENTINIEN / ARGENTINA

Marcelo Daniel LABARTA, Director de Registro de Variedades, Instituto Nacional de
Semillas (INASE), Paseo Colón 922, 3 piso, of. 347, 1063 Buenos Aires

(tel.: +54 11 4349 2445 fax: +54 11 4349 2444 e-mail: mlabarta@inase.gov.ar)

Ulises Ernesto MITIDIERI, Examinador de variedades, Instituto Nacional de Semillas
(INASE), Paseo Colón 922, 3 piso, of. 347, 1063 Buenos Aires

(tel.: +54 11 4349 2444 fax: +54 11 4349 2444 e-mail: umitidieri@inase.gov.ar)

María Laura VILLAMAYOR (Srta.), Abogada, Dirección de Asuntos Jurídicos, Instituto
Nacional de Semillas (INASE), Paseo Colón 922, 3 piso, of. 309, 1063 Buenos Aires

(tel.: +54 11 4349 2422 fax: +54 11 4349 2421 e-mail: mlvillamayor@inase.gov.ar)

Gonzalo JORDAN, Secretario de Embajada, Misión Permanente, Case postale 536,
1215 Ginebra 15, Suiza

(e-mail: gonzalo.jordan@ties.itu.int)

AUSTRALIE / AUSTRALIA / AUSTRALIEN / AUSTRALIA

Doug WATERHOUSE, Registrar, Plant Breeder's Rights Office, IP Australia, P.O. Box 200,
Woden ACT 2606

(tel.: +61 2 6283 7981 fax: +61 2 6283 7999 e-mail: doug.waterhouse@ipaaustralia.gov.au)

BELGIQUE / BELGIUM / BELGIEN / BÉLGICA

Camille VANSLEMBROUCK (Mme), Ingénieur, Responsable des sections Droit d'obtenteur et Brevets et Certificats complémentaires de protection, Office de la propriété intellectuelle, North Gate III, 16, blvd. du Roi Albert II, 1000 Bruxelles
(tel.: +32 2 277 8275 fax: +32 2 277 5262 e-mail: camille.vanslembrouck@economie.fgov.be)

BOLIVIE / BOLIVIA / BOLIVIEN / BOLIVIA

Luis Alberto HURTADO VACA, Gerente Técnico, Oficina Regional de Semillas, Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, Av. Santos Dumont/ Calle Cap. Dardo Arana No. 3095, C.P. 2736, Santa Cruz de la Sierra
(tel.: +591 33 523 272 fax: +591 33 523 056 e-mail: luishurtado@semillasantacruz.org)

BRÉSIL / BRAZIL / BRASILIEN / BRASIL

Daniela DE MORAES AVIANI (Mrs.), Coordinator, National Plant Variety Protection Service (SNPC), Ministry of Agriculture, Livestock and Supply, Esplanada dos Ministérios, Bloco 'D', Anexo A, Sala 249, Brasilia, D.F. 70043-900
(tel.: +55 61 3218 2549 fax: +55 61 3224 2842 e-mail: daniela@agricultura.gov.br)

BULGARIE / BULGARIA / BULGARIEN / BULGARIA

Denitsa KIRILOVA (Miss), Jurisconsult, Executive Agency of Variety Testing, Field Inspection and Seed Control, 125 Tsarigradsko Shosse Blvd - Blvd 1, 1113 Sofia
(tel.: +359 2 973 3179 fax: +359 2 870 6517 e-mail: dkkirilova@gmail.com)

CANADA / CANADA / KANADA / CANADÁ

Valerie SISSON (Ms.), Commissioner, Plant Breeders' Rights Office, Canadian Food Inspection Agency (CFIA), 2, Constellation Crescent, Ottawa Ontario K1A 0Y9
(tel.: +1 613 221 7521 fax: +1 613 228 4552 e-mail: vsisson@inspection.gc.ca)

Sandy MARSHALL (Ms.), Examiner, Plant Breeders' Rights Office, Canadian Food Inspection Agency (CFIA), 2, Constellation Crescent, Ottawa Ontario K1A 0Y9
(tel.: +1 613 221 7525 fax: +1 613 228 4552 e-mail: smarshall@inspection.gc.ca)

CHINE / CHINA / CHINA / CHINA

YANG XiongNian, Vice Director, Department of Sci-technology and Education, Ministry of Agriculture, 11, NongZhanNanLi, Chao Yang District, 100026 Beijing
(tel.: +86 10 64193028 fax: +86 10 6419 3082 e-mail: yangxn@agri.gov.cn)

LÜ Bo, Director, Division for the DUS Testing of New Varieties of Plants, Development Center of Science and Technology, Ministry of Agriculture, 18 Mai Zi Dian Street, Chaoyang district, 100026 Beijing
(tel.: +86 10 6592 5213 fax: +86 10 6592 5213 e-mail: lvbo@agri.gov.cn)

ZHOU Jianren, Division Director, Office for the Protection of New Varieties of Plants, State Forestry Administration, 18 Hepingli East Street, 100714 Beijing
(tel.: +86 10 8423 9104 fax: +86 10 8423 8883 e-mail: webmaster@cnpvp.net)

SONG Min, Senior Researcher, Institute of Agricultural Resources & Rural Regional Planning, Chinese Academy of Agricultural Sciences, 12, Zhongguan cun Nandajie, 100081 Beijing
(tel.: +86 10 6891 9634 fax: 86 10 6891 9634 e-mail: songm@caas.net.cn)

ZHANG Yaning (Mrs), International Organizations Division, International Cooperation Department, Intellectual Property Department, No 6 Xituchenglu, Haidan District, 100088 Beijing
(tel.: +86 10 6208 3097 fax: +86 10 6201 9615 e-mail: zhangyaning@sipo.gov.cn)

COLOMBIE / COLOMBIA / KOLUMBIEN / COLOMBIA

Ana Luisa DÍAZ JIMÉNEZ (Sra.), Coordinador Nacional, Derechos de Obtentor de Variedades Vegetales y Producción de Semillas, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Calle 37, # 8-43, Piso 4, Bogotá D.C.
(tel.: +57 1 232 8643 fax: +57 1 232 4697 e-mail: obtentores.semillas@ica.gov.co)

Martha Irma ALARCÓN LÓPEZ (Sra.), Ministro Consejero, Misión Permanente, 17-19, chemin du Champ-d'Anier, 1209 Ginebra, Suiza
(tel.: +41 22 798 4554 fax: +41 22 791 0787 e-mail: missiondecolombia2@gmail.com)

COMMUNAUTÉ EUROPÉENNE / EUROPEAN COMMUNITY /
EUROPÄISCHE GEMEINSCHAFT / COMNIDAD EUROPEA

Jacques GENNATAS, Conseiller du Directeur Général Adjoint, Direction Générale Santé et Protection des Consommateurs, Commission européenne, 4, rue Breydel, Office: B232-2/22, 1040 Bruxelles, Belgique
(tel.: +32 2 295 9713 fax: +32 2 298 1227 e-mail: jacques.gennatas@ec.europa.eu)

Martin EKVAD, Legal Advisor, Community Plant Variety Office (CPVO), 3, boulevard Maréchal Foch, B.P. 10121, 49101 Angers Cedex 02
(tel.: +33 2 4125 6415 fax: +33 2 4125 6410 e-mail: ekvad@cpvo.europa.eu)

DANEMARK / DENMARK / DÄNEMARK / DINAMARCA

Birgitte LUND (Mrs.), Scientist, Danish Plant Directorate, Skovbrynet 20, 2800 Kgs. Lyngby
(tel.: +45 45263760 fax: +45 45263610 e-mail: bilu@pdir.dk)

ÉQUATEUR / ECUADOR / ECUADOR / ECUADOR

Carlos JERVES ULLAURI, Director Nacional de Obtenciones Vegetales, Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual (IEPI), Av. República 396 y Almagro, Edificio Forum 300, Casilla Postal 89-62, Quito
(tel.: +593 2 2508 000 fax: +593 2 2508 027 e-mail: cjerves@iepi.gov.ec)

ESPAGNE / SPAIN / SPANIEN / ESPAÑA

Luis SALAICES, Jefe de Área del Registro de Variedades, Oficina Española de Variedades Vegetales (OEVV), Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), Calle Alfonso XII, No. 62, 28014 Madrid
(tel.: +34 91 3476712 fax: +34 91 3476703 e-mail: luis.salaices@mapa.es)

ESTONIE / ESTONIA / ESTLAND / ESTONIA

Pille ARDEL (Mrs.), Head, Variety Control Department, Plant Production Inspectorate, Vabaduse sq. 4, 71020 Viljandi
(tel.: +372 433 3946 fax: +372 433 4650 e-mail: pille.ardel@plant.agri.ee)

Renata TSATURJAN (Ms.), Chief Specialist, Plant Production Bureau, Ministry of Agriculture, 39/41 Lai Street, 15056 Tallinn
(tel.: +372 625 6507 fax: +372 625 6200 e-mail: renata.tsaturjan@agri.ee)

ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE / UNITED STATES OF AMERICA /
VEREINIGTE STAATEN VON AMERIKA / ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Karin FERRITER (Ms.), Patent Attorney, U.S. Patent and Trademark Office (USPTO), P.O. Box 1450, Alexandria VA 22313-1450
(tel.: +1 571 272 9300 fax: +1 571 273 0085 e-mail: karin.ferriter@uspto.gov)

Janice M. STRACHAN (Mrs.), Senior Examiner, Plant Variety Protection Office (PVPO), NAL Building, Room 400, 10301 Baltimore Blvd., Beltsville MD 20905-2351
(tel.: +1 301 5046495 fax: +1 301 5045291 e-mail: janice.strachan@usda.gov)

FINLANDE / FINLAND / FINNLAND / FINLANDIA

Arto VUORI, Director, Plant Variety Rights Office, Ministry of Agriculture and Forestry, Hallituskatu 3 A, P.O. Box 30, FIN-00023 Government
(tel.: +358 9 160 53316 fax: +358 9 160 52203 e-mail: arto.vuori@mmm.fi)

FRANCE / FRANCE / FRANKREICH / FRANCIA

Robert TESSIER, Chef du Bureau, Bureau de la sélection végétale et des semences, Ministère de l'agriculture et de la pêche, DGPEI, 3, rue Barbet de Jouy, 75349 Paris 07 SP
(tel.: +33 1 49554579 fax: +33 1 49555075 e-mail: robert.tessier@agriculture.gouv.fr)

Nicole BUSTIN (Mlle), Secrétaire général, Comité de la protection des obtentions végétales (CPOV), Ministère de l'agriculture et de la pêche, 11, rue Jean Nicot, 75007 Paris
(tel.: +33 1 4275 9314 fax: +33 1 4275 9425 e-mail: nicole.bustin@geves.fr)

Joël GUIARD, Directeur adjoint, Groupe d'étude et de contrôle des variétés et des semences (GEVES), La Minière, 78285 Guyancourt Cedex
(tel.: +33 1 3083 3580 fax: +33 1 3083 3629 e-mail: joel.guiard@geves.fr)

HONGRIE / HUNGARY / UNGARN / HUNGRÍA

Gyula Attila KISS, Head of Section, Agriculture and Variety Protection, Patent Department, Hungarian Patent Office, Garibaldi u. 2, 1054 Budapest
(tel.: +36 1 474 5913 fax: +36 1 474 5914 e-mail: gyula.attila.kiss@hpo.hu)

Csaba BATICZ, Legal Officer, Hungarian Patent Office, Garibaldi u. 2, 1054 Budapest
(tel.: +36 1 474 5764 fax: +36 1 474 5965 e-mail: csaba.baticz@hpo.hu)

IRLANDE / IRELAND / IRLAND / IRLANDA

David McGILLOWAY, Office of the Controller of Plant Breeders' Rights, National Crop Variety Testing Centre, Department of Agriculture and Food, Backweston, Leixlip, Co. Kildare
(tel.: +353 1 630 2913 fax: +353 1 628 0634 e-mail: david.mcgilloway@agriculture.gov.ie)

ISRAËL / ISRAEL / ISRAEL / ISRAEL

Michal SGAN-COHEN (Mrs.), Senior Deputy Legal Advisor and Registrar of Plant Breeders' Rights, Legal Department, Ministry of Agriculture and Rural Development, P.O. Box 30, Beit-Dagan 50200
(tel.: +972 3 948 5499 fax: +972 3 948 5836 e-mail: michalsc@moag.gov.il)

JAPON / JAPAN / JAPAN / JAPÓN

Hitoshi KODAIRA, Director, Plant Variety Protection Office, MAFF, 1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8950
(tel.: +81 3 3581 0518 fax: +81 3 3502 6572 e-mail: hitoshi_kodaira@nm.maff.go.jp)

Toru SEMBA, Deputy Director, Seeds and Seedlings Division, Agricultural Production Bureau, 1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8950
(tel.: +81 3 3591 0524 fax: +81 3 3502 5301 e-mail: tooru_semba@nm.maff.go.jp)

KENYA / KENIA / KENYA /KENYA

Evans O. SIKINYI, Manager, Plant Variety Protection Office, Kenya Plant Health Inspectorate Service (KEPHIS), P.O. Box 49592-00100, Oloolua Ridge, Karen, Nairobi
(tel.: +254 20 884545 fax: +254 20 882265 e-mail: esikinyi@kephis.org)

LETTONIE / LATVIA / LETTLAND / LETONIA

Kristine VIKSNE (Ms), Legal Adviser, Seed Production Division, Agriculture Department, Ministry of Agriculture, Republikas Laukums 2, LV-1981 Riga
(tel.: + 371 6702 7313 e-mail: kristine.viksne@zm.gov.lv)

MAROC / MOROCCO / MROKKO / MARRUECOS

Mohammed BELHADRI, Chef de Bureau, Service du contrôle des semences et plants, Direction de la protection des végétaux, des contrôles techniques et de la répression des Fraudes (DPV CTRF), Ministère de l'agriculture, du développement rural et des pêches maritimes, B.P. 1308, Rue Hafiane Cherkaoui, Rabat
(tel.: +212 37 779873 fax: +212 37 779852 e-mail: mbelhadri@hotmail.com)

MEXIQUE / MEXICO / MEXIKO / MÉXICO

Enriqueta MOLINA MACÍAS (Srta.), Directora General, Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Av. Presidente Juárez, 13, Col. El Cortijo, Tlalnepantla, Estado de México 54000

(tel.: +52 55 5384 2210 fax: +52 55 5565 1910 e-mail: enriqueta.molina@sagarpa.gob.mx)

Alejandro F. BARRIENTOS-PRIEGO, Professor-Investigador, Departamento de Fitotecnia, Universidad Autónoma Chapingo (UACH), Km. 38.5 Carretera México-Texcoco, Chapingo, Estado de México 56230

(tel.: +52 595 952 1569 fax: +52 595 952 1569 e-mail: abarrien@gmail.com)

NORVÈGE / NORWAY / NORWEGEN / NORUEGA

Haakon SØNJU, Registrar, Plant Variety Board, Moerveien, 12, P.O. Box 3, Mattilsynet, 1431 Aas

(tel.: +47 64 972513 fax: +47 64 944410 e-mail: haakon.sonju@mattilsynet.no)

Veslemoy-Susanne GUNDERSEN FAAFENG (Ms.), Legal Advisor, Royal Ministry of Agriculture, Akersgt. 059, P.O. Box 8007 Dep, 0030 Oslo

(tel.: +47 2 2249277 e-mail: veslemoy.faafeng@lmd.dep.no)

NOUVELLE-ZÉLANDE / NEW ZEALAND / NEUSEELAND / NUEVA ZELANDIA

Christopher J. BARNABY, Assistant Commissioner of Plant Variety Rights / Examiner, New Zealand Plant Variety Rights Office (PVRO), 205 Victoria Street, P.O. Box 9241, Marion Square, Wellington 6141

(tel.: +64 3 962 6206 fax: +64 3 962 6202 e-mail: Chris.Barnaby@pvr.govt.nz)

PARAGUAY / PARAGUAY / PARAGUAY / PARAGUAY

Nelson Enrique MOLAS GONZÁLEZ, Director, Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), Dirección de Semillas (DISE), Ministerio de Agricultura, Gaspar R. de Francia, 685, c/ Ruta Mcal. Estigarribia, San Lorenzo

(tel.: +595 21 584 645 fax: +595 21 584 645 e-mail: semillas@senave.gov.py)

Carlos Ovidio PAIVA AGÜERO, Jefe, Dpto. de Protección y Uso de Variedades, Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), Dirección de Semillas (DISE), Gaspar Rodríguez. de Francia No. 685, c/ Ruta Mariscal Estigarribia, San Lorenzo
(tel.: 595 21 582201 fax: 595 21 584645 e-mail: dpuv@telesurf.com.py)

PAYS-BAS / NETHERLANDS / NIEDERLANDE / PAÍSES BAJOS

Krieno Adriaan FIKKERT, Head and Secretary, Board for Plant Varieties (Raad voor Plantenrassen), Postbus 27, 6710 BA Ede
(tel.: +31 318 822 580 fax: +31 318 822 589 e-mail: k.a.fikkert@minlnv.nl)

Christianus M.M. VAN WINDEN, Account Manager Propagating Material, Ministry of Agriculture, Nature and Food Quality, Postbus 20401, 2500 EK The Hague
(tel.: +31 70 378 4281 fax: +31 70 378 6156 e-mail: c.m.m.van.winden@minlnv.nl)

POLOGNE / POLAND / POLEN / POLONIA

Edward S. GACEK, Director Geneval, Research Centre for Cultivar Testing (COBORU), 63-022 Slupia Wielka
(tel.: +48 61 285 2341 fax: +48 61 285 3558 e-mail: e.gacek@coboru.pl)

Alicja RUTKOWSKA-ŁOŚ (Mrs.), Head, National Listing and Plant Breeders' Rights Protection Office, Research Centre for Cultivar Testing (COBORU), 63-022 Slupia Wielka
(tel.: +48 61 285 2341 fax: +48 61 285 3558 e-mail: a.rutkowska@coboru.pl)

Julia BORYS (Ms.), Head, DUS Testing Department, Research Centre for Cultivar Testing (COBORU), 63-022 Slupia Wielka
(tel.: +48 61 2852341 fax: +48 61 2853558 e-mail: j.borys@coboru.pl)

PORTUGAL / PORTUGAL / PORTUGAL / PORTUGAL

Paula CARVALHO (Mrs.), Head of Seeds Division, DGADR, Edificio 2, Tapada da Ajuda, 1349-018 Lisbon
(tel.: +351 21 3613229 fax: +351 21 3613222 e-mail: pcarvalho@dgpc.min-agricultura.pt)

RÉPUBLIQUE DE CORÉE / REPUBLIC OF KOREA / REPUBLIK KOREA / REPÚBLICA DE COREA

CHOI Keun-Jin, Examination Officer, National Seed Management Office (NSMO), Ministry of Agriculture and Forestry, Jungangno 328 (433 Anyang 6-Dong) Manan-gu, Anyang-Si Gyeonggi-do 430-016
(tel.: +82 31 467 0190 fax: +82 31 467 0161 e-mail: kjchoi@seed.go.kr)

PARK Chan-Woong, DUS Examiner, Variety Testing Division, National Seed Management Office (NSMO), Jungangno 328 (433 Anyang 6-Dong) Manan-gu, Anyang-Si Gyeonggi do 430-016
(tel.: +82 31 2734146 fax: +82 31 2037431 e-mail: chwopark@seed.go.kr)

RÉPUBLIQUE DE MOLDOVA / REPUBLIC OF MOLDOVA / REPUBLIK MOLDAU / REPÚBLICA DE MOLDOVA

Vasile POJOGA, President, State Commission for Crops Variety Testing and Registration,
Stefan cel Mare str. 162, C.P. 1873, 2004 Kishinev
(tel.: +373 22 220 300 fax: +373 22211 537 e-mail: csipmd@yahoo.com)

Ala GUȘAN (Mrs.), Deputy Head Invention, Plant Varieties and Utility Models Department,
State Agency on Intellectual Property (AGEPI), 24/1 Andrei Doga str., 2024 Chisinau
(tel.: +373 22 400515 fax: +373 22 440119 e-mail: agusan@yandex.ru)

RÉPUBLIQUE TCHÈQUE / CZECH REPUBLIC / TSCHECHISCHE REPUBLIK / REPÚBLICA CHECA

Ivan BRANZOVSKY, Chief Specialist, Plant Commodities Department, Ministry of
Agriculture, Tesnov 17, 11705 Praha 1
(tel.: +420 2 2181 2693 fax: +420 2 2181 2951 e-mail: ivan.branzovsky@mze.cz)

Radmila SAFARIKOVA (Mrs.), Head, DUS Test Department, Central Institute for
Supervising and Testing in Agriculture (UKZUZ), Hroznová 2, 656 06 Brno
(tel.: +420 543 548 221 fax: +420 543 212 440 e-mail: radmila.safarikova@ukzuz.cz)

ROUMANIE / ROMANIA / RUMÄNIEN / RUMANIA

Adriana PARASCHIV (Mrs.), Head, Agricultural Division, State Office for Inventions and
Trademarks (OSIM), 5, Str. Ion Ghica, Sector 3, 030044 Bucharest
(tel.: +40 21 3155698 fax: +40 21 312 3819 e-mail: adriana.paraschiv@osim.ro)

Mihaela-Rodica CIORA (Mrs.), Head of Testing Department, State Institute for Variety
Testing and Registration, Ministry of Agriculture, Food and Forestry, 61, Marasti, Sector 1,
011464 Bucharest
(tel.: +40 213 774380 fax: +40 213 184408 e-mail: mihaela_ciora@yahoo.com)

Oana MARGINEANU (Ms.), Head of Legal Bureau, Legal and International Cooperation
Division, State Office for Inventions and Trademarks (OSIM), 5, Str. Ion Ghica, Sector 3,
030044 Bucharest
(tel.: +40 21 3155698 fax: +40 21 3123819 e-mail: oana.margineanu@osim.ro)

Maria Camelia MIREA (Mrs.), Examiner, OSIM, 5, Str. Ion Ghica, Sector 3,
030044 Bucharest
(tel.: +40 21 3145698 fax: +40 21 3123819 e-mail: mirea.camelia@osim.ro)

SLOVAQUIE / SLOVAKIA / SLOWAKEI / ESLOVAQUIA

Bronislava BÁTOROVÁ (Mrs.), National Coordinator, Senior Officer, Department of Variety
Testing, Central Controlling and Testing Institute in Agriculture (ÚKSÚP), Akademická 4,
949 01 Nitra
(tel.: +421 37 655 1080 fax: +421 37 652 3086 e-mail: bronislava.batorova@uksup.sk)

SLOVÉNIE / SLOVENIA / SLOWENIEN / ESLOVENIA

Joze ILERSIC, Secretary, Phytosanitary Administration, Einspielerjeva 6, 1000 Ljubljana
(tel.: +386 1 3094 396 fax: +386 1 3094 335 e-mail: joze.ilersic@gov.si)

SUÈDE / SWEDEN / SCHWEDEN / SUECIA

Carl Johan LIDÉN, Head, Department for Crop Production and Environment, Swedish Board of Agriculture, S-551 82 Jönköping
(tel.: +46 36 155030 fax: +46 36 710555 e-mail: carljohan.liden@sjv.se)

SUISSE / SWITZERLAND / SCHWEIZ / SUIZA

Manuela BRAND (Frau), Leiterin Büro für Sortenschutz, Sektion Zertifizierung, Pflanzen- und Sortenschutz, Bundesamt für Landwirtschaft, Mattenhofstrasse 5, CH-3003 Bern
(tel.: +41 31 322 2524 fax: +41 31 322 2634 e-mail: manuela.brand@blw.admin.ch)

Eva TSCHARLAND (Frau), Juristin, Sektion Zertifizierung, Pflanzen- und Sortenschutz, Bundesamt für Landwirtschaft, Mattenhofstrasse 5, CH-3003 Bern
(tel.: +41 31 322 2594 fax: +41 31 323 5455 e-mail: eva.tscharland@blw.admin.ch)

TUNISIE / TUNISIA / TUNESIEN / TÚNEZ

Mares HAMDI, Directeur général, Direction générale des affaires juridiques et foncières, Ministère de l'agriculture et des ressources hydrauliques, 30, rue Alain Savary, 1002 Tunis
(tel.: +216 71 842 317 fax: +216 71 784 419 e-mail: mares.hamdi@iresa.agrinet.tn)

Tarek CHIBOUB, Directeur de l'homologation et du contrôle de la qualité, Direction générale de la protection et du contrôle de la qualité des produits agricoles, Ministère de l'agriculture et des ressources hydrauliques, 30, rue Alain Savary, 1002 Tunis
(tel.: +216 71 800419 fax: +216 71 784419 e-mail: tarechib@yahoo.fr)

VIET NAM / VIETNAM / VIET NAM / VIET NAM

Nguyen Tri NGOC, Director, Department of Crop Production, Plant Variety Protection Office of Viet Nam, No 2 Ngoc Ha Street, Ba Dinh Dist, Hanoi
(tel.: +84 4 7332218 fax: +84 4 7342844)

Nguyen Quang DU, Officer, Department of Cooperation, Ministry of Agriculture & Rural Development, No 2 Ngoc Ha Street, Ba Dinh Dist, Hanoi
(tel.: +84 4 8459670 fax: +84 4 734 2844 e-mail: du.tqt@mard.gov.vn)

Nguyen Quoc MANH, Officer, Plant Variety Protection Office of Viet Nam, No 2 Ngoc Ha Street, Ba Dinh Dist, Hanoi
(tel.: +84 4 8435182 fax: +84 4 7342844 e-mail: nguyenncvesc@yahoo.com)

II. OBSERVATEURS / OBSERVERS / BEOBACHTER / OBSERVADORES

ALGÉRIE / ALGERIA / ALGERIEN / ARGELIA

Ali MAATALLAH, Directeur central, Affaires juridiques et de la réglementation, Ministère de l'agriculture et du développement rural, B.P. 43, Hassan Badi El Harrach, 8791 Alger
(tel.: +213 21 74 64 06 fax: +213 21 42 93 51 e-mail: alidajr2002@yahoo.fr)

Nadia HADJERES (Madame), Directrice Générale, Centre national de certification et de contrôle des semences et plants, Ministère de l'agriculture et du développement rural, 1 bis, rue Pasteur, B.P. 119, Hassan Badi El Harrach, 16200 Alger
(tel.: +213 21 529695 fax: +213 21 529900 e-mail: nhadjeres@yahoo.fr)

ÉGYPTE / EGYPT / ÄGYPTEN / EGIPTO

Essam Kamel ABU-ZEID, Head, Central Administration for Seed Testing and Certification (CASC), Ministry of Agriculture and Land Reclamation, P.O. Box 147, Giza, 12211 Cairo
(tel.: +20 2 572 0839 fax: +20 2 571 8562 e-mail: casc@casc.gov.eg)

Gamal Eissa ATTYA, Head, Plant Variety Protection Office, Central Administration for Seed Testing and Certification (CASC), Ministry of Agriculture and Land Reclamation
P.O. Box 147, Giza, 12211 Cairo
(tel.: +20 2 572 8962 fax: +20 2 571 8562 e-mail: gamal_attya@hotmail.com)

Mohamed KHALIFA, President, National Gene Bank of Egypt, 9 Gamaa St., Giza
(tel.: +202 5693241 fax: +202 5693240 e-mail: info@ngb.gov.eg)

Karim Abou Bakr EL HELALY, Attorney at Law, MAADI, Road 18, Building 9,
Apt. 8, Cairo
(tel.: +202 380 3304 fax: +202 5196227 e-mail: k_elhelaly@hotmail.com)

EX-RÉPUBLIQUE YOUGOSLAVE DE MACÉDOINE / THE FORMER YUGOSLAV
REPUBLIC OF MACEDONIA / DIE EHEMALIGE JUGOSLAWISCHE REPUBLIK
MAZEDONIEN / EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA

Selmani HAQIF, Adviser, Directory for Seed and Planting Material, Ministry of Agriculture, Forestry and Water Economy, 2, Leninova, 1000 Skopje
(tel.: +389 71 232 971)

Irena KAMENJARSKA (Mrs), Adviser, Directory for Seed and Planting Material, Ministry of Agriculture, Forestry and Water Economy, 2, Leninova, 1000 Skopje
(tel.: +389 2 3134 477)

Rozeta KAROVA (Mrs), Legal Advisor, Cabinet of the State Secretary, Ministry of Agriculture, Forestry and Water Economy, 2, Leninova, 1000 Skopje
(tel.: +389 2 3134477 e-mail: rozeta.karova@mzsv.gov.mk)

INDONÉSIE / INDONESIA / INDONESIEN / INDONESIA

HINDARWATI (Mrs.), Director, Centre for Plant Variety Protection, Ministry of Agriculture,
Jl Harsono RM No. 3, Bldg E, 3rd floor, Ragunan Pasar, Minggu, Jakarta
(tel.: +62 21 781 6386 fax: +62 21 781 6386 e-mail: hindarwati@deptan.go.id)

MALAISIE / MALAYSIA / MALAYSIA / MALASIA

Sofian MOHD. SALLEH, Director General, Department of Agriculture Malaysia, Federal
Government Administrative Centre, 17th Floor, Wisma Tani, Lot 4G2, Precinct 4,
62632 Putrajaya
(tel.: 603 88884069 fax: 603 88885069 e-mail: dato_sofian@doa.gov.my)

Cheah LEE SHEN, Deputy Director, Plant Variety Protection Section, Crop Quality Control
Division, Department of Agriculture, Federal Government Administrative Centre, Level 7,
Lot 4G2, Precinct 4, Wisma Tani, 62632 Putrajaya
(tel.: +60 3 8870 3453 fax: +60 3 8888 7639 e-mail: cheahls@doa.moa.my)

RÉPUBLIQUE DOMINICAINE / DOMINICAN REPUBLIC /
DOMINIKANISCHE REPUBLIK / REPÚBLICA DOMINICANA

Luz Adelma GUILLEN (Sra.), Encargada de la Oficina de Seguimiento a la Reforma y
Modernización del Sector Agropecuario, Secretaría de Estado de Agricultura,
Av. Fray Km 6.5 Autopis Duarte, Jardines del Norte, Santo Domingo
(tel. +809 547 3888 fax: +809 532 5312 e-mail: laguillen@iicard.org)

Nora GÓMEZ GUZMÁN (Sra.), Encargada de Solución de Controversias de la Oficina de
Tratados Comerciales Agrícolas, Secretaría de Estado de Agricultura,
Av. Fray Km 6.5 Autopis Duarte, Jardines del Norte, Santo Domingo
(tel.: +809 227 6188 fax: +809 227 3164 e-mail: noragomezguzman@gmail.com)

SERBIE / SERBIA / SERBIEN / SERBIA

Dragan DEDIC, Head, Department for Registration and Protection of Agricultural Plants,
Ministry of Agriculture, Forestry & Water Management, Nemajinz 22-26, 11000 Belgrade
(tel.: +381 11 260 2829 e-mail: ddedic@minpolj.sr.gov.yu)

Katarina ZARUBICA (Mrs.), Adviser, Plant Variety Registration and Protection Department,
Ministry of Agriculture, Forestry & Water Management, Nemanjina 02-26, 11000 Belgrade
(tel.: +39 11 260 2829 e-mail: kzarubica@minpolj.sr.gov.yu)

Tea TERZIC (Mrs.), Third Secretary, Permanent Mission, 5, chemin Thury, 1206 Geneva,
Switzerland
(tel. +41 22 731 29 30 fax: +41 22 731 2939)

TURQUIE / TURKEY / TÜRKİE / TURQUÍA

Ahmet ATICI, Deputy Director, Directorate of Protection and Control, PK 107 Yenimahalle,
Ankara
(tel.: 90 312 3158959 e-mail: aatici42@hotmail.com)

Hasan DOGAN, Branch Manager, General Directorate of Protection, Koruma Ve Kontrol
Genel Müdürlüğü, Akay Cad. No. 3, Bakanlıklara, Ankara
(tel.: +90 312 417 4176 fax: +90 312 417 8198 e-mail: hasand@kkgm.gov.tr)

III. ORGANISATIONS / ORGANIZATIONS /
ORGANISATIONEN / ORGANIZACIONES

ORGANISATION AFRICAINE DE LA PROPRIÉTÉ INTELLECTUELLE (OAPI)/
AFRICAN INTELLECTUAL PROPERTY ORGANIZATION (OAPI) /
AFRIKANISCHE ORGANISATION FÜR GEISTIGESEIGENTUM (OAPI) /
ORGANIZACIÓN AFRICANA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OAPI)

Wéré Régine GAZARO (Mme), Chef, Service des Brevets, Organisation africaine de la
propriété intellectuelle (OAPI), B.P. 887, Yaoundé, Cameroun
(tel.: +237 220 5700 fax: +237 220 5727 e-mail: were_regine@yahoo.fr)

COMMUNAUTÉ INTERNATIONALE DES OBTENEURS DE PLANTES
ORNAMENTALES ET FRUITIÈRES DE REPRODUCTION ASEXUÉE (CIOPORA) /
INTERNATIONAL COMMUNITY OF BREEDERS OF ASEXUALLY REPRODUCED
ORNAMENTAL AND FRUIT-TREE VARIETIES (CIOPORA) /
INTERNATIONALE GEMEINSCHAFT DER ZÜCHTER VEGETATIV
VERMEHRBARER ZIER- UND OBSTPFLANZEN (CIOPORA)

Edgar KRIEGER, Executive Secretary, International Community of Breeders of Asexually
Reproduced Ornamental and Fruit-Tree Varieties (CIOPORA), P.O. Box 13 05 06,
20105 Hamburg, Germany
(tel.: +49 40 555 63 702 fax: +49 40 555 63 703 e-mail: info@ciopora.org)

Lars HENRIKSEN, President of CIOPORA, c/o PLA International ApS, P.O. Box 95,
3400 Hillerod, Denmark
(tel.: +45 48 229880 e-mail: l.henriksen@pla-int.com)

FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES SEMENCES (ISF) /
INTERNATIONAL SEED FEDERATION (ISF) /
INTERNATIONALER SAATGUTVERBAND (ISF) /
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SEMILLAS (ISF)

Bernard LE BUANEC, Secretary General, International Seed Federation (ISF), 7, chemin du Reposoir, 1260 Nyon, Switzerland
(tel.: +41 22 365 4420 fax: +41 22 365 4421 e-mail: isf@worldseed.org)

Marcel BRUINS, Manager Plant Variety Protection, Legal Department, SVS Holland B.V., P.O. Box 97, 6700 AB Wageningen, Netherlands
(tel.: +31 317 468 428 fax: +31 317 468 431 e-mail: marcel.bruins@seminis.com)

Huib GHIJSEN, IP Manager, Bayer BioScience N.V., Technologiepark 38, 9052 Ghent, Belgium
(tel.: +32 9 243 0486 fax: +32 9 224 1923 e-mail: huib.ghijssen@bayercropscience.com)

Pierre ROGER, Directeur de la propriété intellectuelle, Germplasm Preservation, c/o Vilmorin & Cie, Boîte postale 1, 63720 Chappes, France
(tel.: +33 4 7363 4069 fax: +33 4 7364 6737 e-mail: pierre.roger@limagrain.com)

EUROPEAN SEED ASSOCIATION (ESA)

Bert SCHOLTE, Technical Director, European Seed Association (ESA), 23, rue Luxembourg, 1000 Brussels, Belgium
(tel.: +32 2 743 2860 fax: +32 2 743 2869 e-mail: bertscholte@euroseeds.org)

IV. BUREAU / OFFICER / VORSITZ / OFICINA

Krieno FIKKERT, Chair

V. BUREAU DE L'UPOV / OFFICE OF UPOV /
BÜRO DER UPOV / OFICINA DE LA UPOV

Rolf JÖRDENS, Vice Secretary-General
Peter BUTTON, Technical Director
Makoto TABATA, Senior Counsellor
Raimundo LAVIGNOLLE, Senior Counsellor
Yolanda HUERTA (Mrs.), Senior Legal Officer

[L'annexe II suit/
Annex II follows/
Anlage II folgt/
Sigue el Anexo II]

ANEXO II

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE VIET NAM

Señor Presidente:
Señoras y Señores:

En nombre del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Viet Nam quiere dejar constancia de su agradecimiento por la cálida acogida que la he brindado la familia de la UPOV. Ser miembro de la UPOV constituye un gran honor.

Tras más de 11 años de esfuerzos encaminados a adherirnos a la UPOV, el 24 de noviembre de 2006, Viet Nam depositó su instrumento de adhesión al Convenio de la UPOV (Acta de 1991). El 24 de diciembre de 2006, Viet Nam pasó a ser el sexagésimo tercer miembro de la UPOV.

La Ley de Propiedad Intelectual de Viet Nam entró en vigor el 1 de julio de 2006, y el Decreto N.º 104/2006/NĐ CP sobre el Reglamento detallado relativo a la aplicación de ciertos artículos de los Capítulos de la Ley de Propiedad Intelectual relativos a los derechos de obtentor entró en vigor el 2 de noviembre de 2006. El 7 de abril de 2006, sobre la base del artículo 5 de la Ley, el Consejo de la UPOV se pronunció favorablemente acerca de la conformidad de la Ley con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.

En Viet Nam, los derechos de obtentor son responsabilidad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. La Oficina para la protección de las obtenciones vegetales del Departamento de producción de cultivos de dicho Ministerio dispone del marco jurídico e institucional adecuado para conceder protección mediante el Derecho de obtentor. El personal ha sido capacitado de forma brillante por Dinamarca, los Estados Unidos de América y el Japón en lo tocante a los derechos de obtentor.

Viet Nam ha previsto colaborar en lo relativo al examen DHE con miembros de la UPOV tales como el Japón y los Países Bajos, y con otros países de la región que todavía no son miembros de la UPOV, como Filipinas, Malasia y Tailandia. En la actualidad, se pueden proteger en Viet Nam 15 especies. Con miras a reforzar el sistema de protección de las obtenciones vegetales, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural está mejorando su marco jurídico e institucional en materia de protección de las obtenciones vegetales.

Recalcamos nuestro agradecimiento por la asistencia recibida de la Oficina de la Unión en el procedimiento de adhesión de Viet Nam al Convenio de la UPOV.

Expresamos también nuestro reconocimiento a los expertos de Dinamarca, los Estados Unidos de América y el Japón, y a las autoridades de otros miembros de la Unión por su ayuda y cooperación.

Muchas gracias.

[Fin del Anexo II y del documento]